



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1061.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR RAZONES DE SALUD, AL SEÑOR FRANCISCO FELIPE CENTURIÓN SOSA, OFICIAL DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE FORMOSA, REPÚBLICA ARGENTINA

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 768/2023 del 13 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración conceder permiso con goce de sueldo, por razones de salud, al señor Francisco Felipe Centurión Sosa, quien cumple funciones como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Formosa República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 58° de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” y en el artículo 16° inciso a) de la Resolución N° 628/16 “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Que, por Memorandum CP/FSA/N° 511/2023 del 6 de noviembre de 2023, la Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Formosa, República Argentina, remite el certificado médico de reposo expedido por el Doctor Javier Duarte, con registro profesional N° 7183, donde consta que el señor Francisco Felipe Centurión Sosa fue sometido a una intervención quirúrgica el 5 de noviembre de 2023 y debe mantener reposo por 30 (treinta) días.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo, por razones de salud, al señor **Francisco Felipe Centurión Sosa**, quien cumple funciones como Oficial en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Formosa, República Argentina, por el término de 30 (treinta) días a partir del 5 de noviembre de 2023, debiendo reincorporarse a la sede de sus funciones el 5 de diciembre de 2023.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____